

SEMUN/DICON/RRPP/DAJ/MCC
PUENTE ALTO,

23 MAR 2015

DECRETO EX. N° 452

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y la normativa legal y reglamentaria en materia de propuestas.

CONSIDERANDO:

1) El Decreto Alcaldicio Exento N° 379 de fecha 18 de marzo de 2013, mediante el cual se adjudicó a **Talleres Gráficos Víctor Hugo Rojas López Hermanos y Cía. Ltda.** la licitación pública "**Difusión de noticias, avisos, propuestas, notificaciones, ordenanzas, reportajes y fotografías**", por un valor mensual de \$ **3.200.000**, más IVA, y plazo de ejecución de 02 años, a contar del 23 de marzo de 2013, fecha de la suscripción del contrato.

2) Memorándum N° 31 de fecha 22 de marzo de 2015, de la Dirección de Relaciones Públicas, mediante el cual su Director (S) solicitó al Sr. Alcalde autorización para proceder a la ampliación del contrato existente para el servicio "**Difusión de noticias, avisos, propuestas, notificaciones, ordenanzas, reportajes y fotografías**", por un plazo máximo de 90 días.

3) El Visto Bueno del Sr. Alcalde al pie del documento singularizado en el numeral 2).



4) Lo dispuesto en el artículo 20 de las Bases Administrativas, "Disminución o Aumentos", que regulan el contrato "Difusión de noticias, avisos, propuestas, notificaciones, ordenanzas, reportajes y fotografía".

DECRETO

Autorízase la ampliación del Contrato "Difusión de noticias, avisos, propuestas, notificaciones, ordenanzas, reportajes y fotografía", adjudicado a **Talleres Gráficos Víctor Hugo Rojas López Hermanos y Compañía Limitada**, de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas de la licitación, artículo N° 20, "Disminución o Aumentos".

Complementese la garantía de fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente al 10% del suministro contratado aumentado.

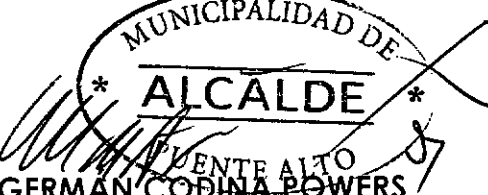
Redáctese la modificación del aumento de plazo del referido contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

MIQUEL ANGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *

PUENTE ALTO
GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE